---Trelew, 6 de abril de 2022.

---**VISTOS Y CONSIDERANDO**:

---I.- Que la parte demandada interpuso recurso de apelación mediante el escrito digital ID 563559 contra la Sentencia Definitiva N° 01/2022 de fecha 07/02/2022, concediéndose libremente el mismo el día 15/02/2022.

---La parte recurrente mediante la presentación digital ID 615751 de fecha 08/02/2022, desistió del mencionado recurso.

---En consecuencia, corresponde tener a la apelante por desistida del recurso de apelación deducido contra la sentencia mencionada.

---Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew; **RESUELVE**:

---TENER POR DESISTIDA a la parte demandada del recurso de apelación interpuesto mediante escrito digital ID 563559.

---Regístrese, notifíquese y devuélvase.

FLORENCIA CORDÓN FERRANDO	MARCELO FERNANDO PERAL	NATALIA I. SPOTURNO
JUEZA DE CÁMARA	PRESIDENTE	JUEZA DE CÁMARA

REGISTRADA BAJO EL N° _____12_____ DE 2022 - SIL. - CONSTE.

UBALDO RENÉ AGUILERA

SECRETARIO DE CÁMARA